

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA B. PEÑAHERRERA
COMPAÑIA ANONIMA (BOPECA)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía B. PEÑAHERRERA COMPAÑIA ANONIMA (BOPECA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de diciembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 95-2-1-1-001111 el 13 Feb. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 4.787 el 16 de marzo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Washington Bolívar Peñaherrera Bravo, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 66'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 70'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Reserva Facultativa S/. 26'000.000,00 y en numerario S/. 40'000.000,00

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de SETENTA MILLONES DE SUCRE, dividido en setenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor de un mil sucres, cada una, numeradas del cero cero cero cero uno a la setenta mil".

Guayaquil, marzo 22 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0000015

La Razón
PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS